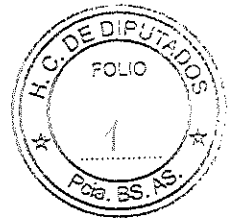




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a la entrega del premio realizada por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata mediante la agrupación Estudiantil Rodolfo Walsh a la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala, que se encuentra en prisión domiciliaria en Jujuy. Este hecho resulta de una gravedad institucional inédita, ya que premiar a una persona que ha sido condenada por ser responsable de liderar una asociación ilícita y desviar más de \$ 60 millones de pesos que habían sido destinados para la construcción de viviendas sociales, durante el gobierno de Cristina Kirchner, entre los años 2011 y 2015, significa una banalización de los delitos cometidos por la misma y su organización.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio la entrega del premio realizada por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata mediante la agrupación Estudiantil Rodolfo Walsh a la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala, que se encuentra en prisión domiciliaria en Jujuy.

Este domingo 20 de marzo del corriente año, se realizó en San Salvador de Jujuy, esta entrega la cual se considera el máximo galardón de la unidad académica. Entre quienes viajaron para darle el reconocimiento estaba la presidenta del Instituto Cultural Bonaerense, Florencia Saintout, la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Andrea Varela; la secretaria académica de Periodismo, Ayelén Sidun, y la concejal del Frente de Todos y la docente, Ana Negrete. Así se reconoció a esta dirigente social que tiene una serie de causas abiertas en la Justicia, con "Pibes Villeros" por asociación ilícita como la más grande, por la que Sala fue condenada a 13 años de prisión por ser responsable de liderar una asociación ilícita y desviar más de \$ 60 millones de pesos que habían sido destinados para la construcción de viviendas sociales, durante el gobierno de Cristina Kirchner. Entre otras investigaciones en su contra, hasta octubre pasado estuvo imputada en la denominada "megacausa", también por sospechas de corrupción en el manejo de fondos del Estado, en la que además estaba involucrado el ex gobernador jujeño Eduardo Fellner. Además, Sala ya había sido penada con tres años de prisión por instigar un escrache y ataque a huevazos en 2009 contra el entonces senador y actual gobernador, el radical Gerardo Morales.

Estamos convencidos que la educación pública no puede ser patrimonio de un partido político, no podemos concebir ni tolerar que en el marco de una alta Casa

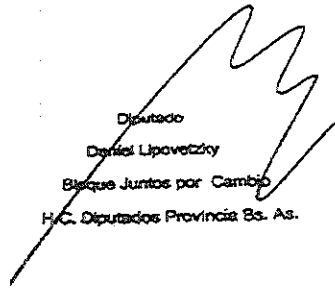


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

de estudios como lo es la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se haya hecho entrega en Jujuy, del Premio Rodolfo Walsh por su 'trayectoria y obra' a la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala, que se encuentra actualmente en prisión domiciliaria y con una condena a 13 años de prisión. A su vez, resulta inaudito, que entre quienes los que viajaron para tal reconocimiento, se encuentre una funcionaria del Gobierno Provincial, Florencia Saintout que, además de ser docente de la facultad, es presidenta del Instituto Cultural bonaerense, designada por el gobernador Axel Kicillof, que también anteriormente había reconocido con este mismo premio a un dictador como Hugo Chavez.

En este sentido, es inadmisibles que se utilice a la Universidad Pública para fines exclusivamente políticos, es por ello que el accionar de Florencia Saintout y La Campora resulta un hecho de gravedad institucional que no pueden ser avalados y merecen la absoluta condena de todos los miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo.

En virtud de los fundamentos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



Diputado
Daniel LipovecZky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.